



Financiamiento vía Fondart:

Alejandro Goic será llevado al CDE

El organismo demandó a algunos artistas que no cumplieron con las exigencias que se hacen a las obras favorecidas con fondos estatales.

VERÓNICA SAN JUAN

Las funciones gratuitas de la obra "Che Guevara" en el bar La Batuta durante algunos días de agosto y septiembre no sirvieron de atenuante. La Concejalía Nacional del Fondart, presidida por Nivia Palma, optó por sancionar duramente a Alejandro Goic, director del montaje y responsable del proyecto favorecido en el concurso de 1998.

«Los castigos? No estrenar la obra. Lo de La Batuta no fue evaluado como tal y, por tanto, no hubo entradas gratuitas pactadas en el convenio. Además, no entregó el Informe Final».

Desde esta semana, los abogados del Consejo de Defensa del Estado analizarán los antecedentes enviados por el Fondart. La investigación culminará en un juicio y en el cobro de la letra dejada en garantía por Goic que asciende a \$9.260.000.

Ese monto equivale al dinero recibido por el director para concluir un texto dramaturgógico y realizar una obra sobre la vida y obra del Che Guevara.

Sucesivas peticiones de prórroga aplazaron durante tres años el proyecto. De no ser cancelado este dinero, Goic, responsable de montajes tan exitosos como "Nadie es profeta en su tierra" y "Claro de luna", podría recibir una orden de embargo de sus bienes.

El director ya había sido sancionado en enero y no pudo por ello concursar en el Fondart 2001. Pero no es el único gravemente castigado. Los antecedentes de Diego Maza, por el documental "En busca de Pablo de Rokha", también fueron remitidos al CDE. Lo mismo podría pasar con Justo Pastor Mellado (ver nota relacionada).

«La postergación de mi proyecto está justificada y aceptada por los funcionarios del Fondart», se defiende Alejandro Goic. El director añade que unas 400 personas han visto su obra en La Batuta. «No he entregado el informe final, pero creo que eso no justifica esta sanción tan desmedida», agrega.

Estreno verdadero

«Lo que Alejandro Goic mostró en La Batuta no fue más que un ensayo; ni siquiera un ensayo general. Esa no fue la obra para la que el Fondart le entregó recursos», precisa Nivia Palma. Según ella, nadie debería sorprenderse con estas sanciones. «Todos los responsables firman un convenio y saben que están obligados a responder».

La ejecutiva explica que, cuando ya se han cumplido todos los plazos y están vencidas todas las prórrogas, sólo queda pasar los antecedentes al CDE: «Eso no es una persecución personal; aquí hay recursos públicos involucrados y nos parece correcto ser transparentes», agrega.

Aunque no los involucra judicial ni pecuniariamente, existen, de un total de 27 casos, otros seis sancionados del área teatral. Todos estrenaron sus obras. Pero, unos no han completado requisitos formales (Ernesto Ruminot y Andrés Ulloa); otros no han respondido a observaciones a sus informes (la actriz Andrea Lihn y la compañía Sombrero verde); otros tenían problemas funcionales durante la ejecución del proyecto (Ricardo Tamayo); y otro (Cristián Quezada) debe una función gratuita. Ninguno podrá aspirar a fondos fáciles en 2002.

Obra inusual

Durante algunas semanas el bar La Batuta volvió a convertirse en una sala de teatro como en los 80. Acogió el montaje de Alejandro Goic. Pero fue una temporada inusual: no hubo autos ni prensa para las cinco funciones que hubo.

La obra —en la que también actúa el director— revive algunas escenas de la vida del revolucionario argentino. Interpretado por Rodrigo Achondo (Ché Guevara), Matko Inbarren, Edison Díaz y Yusef Ramie, fue concebida —origen su director— como un trabajo en evolución, que va modificándose en cada función de acuerdo a lo que experimentan con el público. Esa práctica, por ahora, está detenida pero será retomada en noviembre.

Justo Pastor Mellado entre los sancionados

El curador y docente obtuvo \$1,7 millón para la instalación "De la miel a las cenizas". En este momento está fuera del país.

Aunque el número de sancionados en artes visuales corresponde sólo a tres y con respecto a años anteriores ha disminuido, conforman el 23% del total de proyectos inconclusos. Justo Pastor Mellado, quien se encuentra temporalmente fuera del país, lidera la lista por la obra "De la miel a las cenizas". De ella tiene pendientes la entrega de la segunda y última rendición de cuentas. Se trata de un texto y una instalación con muebles y objetos, que fue presentada por primera vez en la Sala Aramburú Pinto de Temuco en 1999 y en Sala Chacabuco de Santiago. Para montarla obtuvo \$1,7 millón.

En enero de este año Mellado recibió una primera amonestación, que no respondió. Esta vez, se le sancionó definitivamente, con un año de inhabilitación para postular al concurso.

Otros casos

El artista visual Mantas Iglesias obtuvo un financiamiento de \$1,6 millón, para la producción de su obra "Mi set de pintura", que combina esa técnica con el registro fotográfico. Un primer aplazamiento tuvo como consecuencia la prórroga de su Informe Final, por lo cual aparece como sancionado. Según Fondart, el autor no habría acreditado la completa realización de su trabajo ni resuelto el tema de la retribución pactada, por lo cual sus antecedentes pasaron al Consejo de Defensa del Estado.

Sorprendido y reacio a las declaraciones, Iglesias señaló que se comunicó ayer con los encargados del concurso para resolver su situación.

Por su parte, Natalia Baburovic, opina que esta acusación "suena terrible". Su proyecto es "Ejercicio pictórico a partir de Chardin", una serie de pequeño formato, que fue acreedora del Fondart mientras la postulante estaba en Europa.

Por motivos personales pidió tres prórrogas consecutivas, la última para julio de 2001 y el Informe Final fue entregado hace un par de días. Según la lista de sancionados, la pintora no habría cumplido con el Informe Final dentro del plazo estipulado, por lo cual se le negará la posibilidad de postular a este fondo en el periodo 2002.

«El financiamiento era de \$2.180.000», explica la artista, "y correspondía a la primera etapa de esta realización". Asegura que no se había comprometido a venderla. «Entregué mi último informe y me dieron un recibo. No sé si lo han leído, supongo que a eso se debe el que aparecen como sancionada», señala la pintora.

EL MERCURIO
11 OCT 2001
C16

Alejandro Goic será llevado al CDE [artículo] Verónica San Juan

Libros y documentos

AUTORÍA

San Juan, Verónica, 1965-

FECHA DE PUBLICACIÓN

2001

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Alejandro Goic será llevado al CDE [artículo] Verónica San Juan. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile